CONSTRUCAMINOS Y OBRAS LIZRA

S.A. DE C.V.
C. REAL DEL SENDERO 84
COLONIA LOMA REAL
MORELIA, MICHOACÁN

ACTA ENTREGA RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE ZAMORA, MUNICIPIO DE ZAMORA, DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE OBRAS PUBLICAS DE ZAMORA MICH. LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
C.P. RAFAEL BARRIGA VALLEJO	CONTRATISTA/RESIDENTE		
ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	
ING. ARQ. MARCELA CAROLINA REYES VALENZUELA	SUPERVISOR DE OBRA	OBRAS PUBLICAS	

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA DEPENDENCIA Y EMPRESA SEÑALADAS, AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS DE AV. MADERO SUR A CALLE HOLANDA, COLONIA LA LUNETA." SEGÚN CONTRATO No. MZM/2021-2024/OP/FIII/IR-ICM3/2024-010

No. DE CONTRATO	CONTRATADO SIN I.V.A.	CONTRATADO CON I.V.A.	ANTICIPO SIN I.V.A.
MZM/2021-2024/OP/FIII/IR-	\$ 863,212.92	\$ 1,001,326.99	\$ 257,847.65
	OCHOCIENTOS SESENTA T TRES IVIL		DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	06 DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE TERMINO SEGÚN CONTRATO:	03 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINO DE LA OBRA:	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CONTR. C/ I.V.A.	\$ 863,212.92
ANTICIPO S/I.V.A.	\$ 257,847.65

	INA	PORTE DE	١,	MORTIZACION		ı	ACTURACION			DE	DUCCIONES		
CONCEPTO		IMACION	100	DE ANTICIPO	SUBTOTAL		I.V.A. 16%	D	TOTAL		S AL MILLAR INSP. OBRA	AL	CANCE LIQUIDO
EST.01 (UNO Y FIN)	\$ 8	852,898.99	\$	257,847.65	\$ 595,051.34	\$	95,208.21	\$	690,259.55	\$	4,264.49	\$	685,995.06
SUMA	\$ 8	852,898.99	\$	257,847.65									The state of the s

EST.01 (UNO Y FIN)	\$ 852,898.99	\$ 257,847.65	L
SUMA	\$ 852,898.99	\$ 257,847.65	
I.V.A.	\$ 136,463.84	\$ 41,255.62	
EJERCIDO	\$ 989,362.83	\$ 299,103.27	

ALDO POR EJERCER:	\$	11,964.16
-------------------	----	-----------

EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA GARANTIZA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCION HASTA POR DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA OBRA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA OCTAVA INCISO C DEL CONTRATO ORIGEN DE LA PRESENTE.

RECIBE:

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL TI) AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ENTREGO:

C.P. RAFAEL BARRIGA VALLEJO

CONTRATISTA